



Antofagasta

**INSCRIPCIÓN MEJOR EMPANADA 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Nombre local comercial:	
RUT Empresa	
Giro comercial	
Dirección comercial:	
Nombre representante legal:	
Correo electrónico:	
Fono contacto:	
Breve Reseña:	

Nota: Deberá incluir adjunto fotocopia de resolución sanitaria y patente comercial.

Firma y R.u.t.



BASES CONCURSO "La Mejor Empanada de Antofagasta 2025"

1. Temática de Participación **"LA MEJOR EMPANADA"**, es un evento con el que podremos conocer cuál de los locales de la ciudad posee la mejor receta para preparar un producto tan tradicional en Fiestas Patrias, como lo es una empanada. Es muy importante la presentación de cada empanada al jurado, ya que hará la diferencia ante su competencia.
2. El concurso contara con un primer, segundo y tercer lugar. Su difusión publicitaria como "La Mejor Empanada" se dará a conocer a la ciudadanía a través de diferentes medios de comunicación, además del sitio web y redes sociales del municipio. Cada local podrá escoger una persona que presente su producto al jurado, con una breve reseña de la preparación y su presentación.

3. Requisitos

Los postulantes deben contar con los siguientes requisitos:

- El local comercial donde se fabrica la empanada debe pertenecer a la ciudad de Antofagasta.
- Patente comercial al día, adquirida en la Municipalidad de Antofagasta. Resolución sanitaria vigente.
- No podrá postular el local comercial ganador del año 2024 (Primer Lugar)

4. Criterios de Evaluación:

Todos los criterios definidos a evaluar serán con nota del 1 al 7.

- a. Totalidad de ingredientes (carne de vacuno, cebolla, huevo, pasas — opcional)
- b. Preparación de la cebolla.
- c. Masa en su punto.
- d. Preparación de la carne.
- e. Presentación y/o creatividad.
- f. Reseña.
- g. Inocuidad.

5. Jurado

El jurado estará compuesto por a lo menos 5 integrantes a definir por la Municipalidad, el cual emitirá su veredicto una vez finalizado el evento de premiación.

La identidad de este jurado no será revelada hasta el día de la actividad, para evitar influencias en la toma de decisiones y garantizar una evaluación Transparente. Se designará un presidente del jurado que oficiará de vocero y dirimirá en caso de empates u otros sucesos de evaluación esto basado en la pauta de evaluación del concurso, enfocado principalmente en presentación, sabor, cocción y sabor de cada empanada, y deberá levantar un acta suscrita por los miembros del jurado que deje constancia de los ganadores del concurso.

6. Inscripción

Quienes estén interesados en participar, podrán de manera presencial retirar las bases en Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en el primer piso del Edificio Consistorial o inscribirse a través del correo dideco.antofagasta@imantof.cl. También podrán descargar bases y ficha de inscripción en nuestra página web www.municipalidaddeantofagasta.cl.



Al momento de enviar la inscripción deberá adjuntar obligatoriamente lo siguiente:

- Ficha de Inscripción.
- Fotocopia Patente Comercial.
- Fotocopia Resolución Sanitaria.

Las inscripciones se recibirán hasta las 12:00 horas del 10 de septiembre de 2024 (vía correo electrónico o de manera presencial). Como último plazo.

El concurso se realizará el día 15 de septiembre del presente en horario a definir.

Cada ficha de inscripción llevara la hora en la que fue recepcionada, para mayor transparencia.

7. Presentación de los Participantes Día del Evento

- Los representantes de cada local con sus empanadas, deberán presentarse en el lugar y horario donde que defina la Unidad Técnica.
- Además de realizar una pequeña presentación al público asistente al evento y al jurado.

8. Premios

El primer lugar se Llevará: Un galardón para ser expuesto en su local que lo certifica como ganadores del concurso, más un galvano y un comunicado de prensa que lo dará a conocer como fabricante de la mejor empanada de Antofagasta 2025.

Segundo y tercer lugar, recibirán un galvano y diploma de reconocimiento.

8.1. Premiación:

- 1° Lugar, Placa distintiva y galvano.
- 2° Lugar galvano.
- 3° Lugar galvano.

9. Obligaciones

Los participantes del presente llamado publico deberán cumplir con las obligaciones que se señalan a continuación:

- a. Contar con un representante que sea el nexo formal con el municipio y el presidente del jurado.
- b. Deberá cumplir cabalmente con las bases del concurso.



BASES PARA CONCURSO DE CARRERA DE GARZONES 2025

1. Inscripciones:

- Las inscripciones estarán abiertas desde 02 y hasta el 15 de septiembre, hasta las 12:00 horas en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario o una hora antes de la carrera en las dependencias del Estadio Calvo y Bascuñán. La inscripción es de carácter gratuita. Lo anterior de forma presencial o vía correo electrónico institucional.

2. Hora de presentación:

- Los concursantes inscritos deberán presentarse a las 15:30 hrs. del día 19 septiembre, en la explanada norte del Estadio Regional de Antofagasta, para la verificación de su inscripción, con su cédula de identidad a la vista. Se le otorgará el N° de competidor y las respectivas instrucciones a cada uno de los participantes.

Nota: Fecha y hora sujeta a modificación por parte de la Unidad Técnica.

3. Requisitos:

- Ser mayor de 18 años, tener carnet de identidad (en caso de ser extranjeros, puede ser provisorio)
- Pueden participar en la competencia; Garzones de algún local comercial de la comuna como Restaurant, café, hotel, residencial y/o personas naturales que representen a una cocinería dispuesta con motivo de fiestas patrias el que deberá acreditar con carta de patrocinio simple la que deberá contar con el contacto y Rut del mandante. Máximo 01 garzón por local. (Los documentos serán solicitados al momento de la inscripción)
- Los participantes deberán presentarse con ropa acorde a su trabajo como garzón.

4. Competencia:

- Los participantes deberán llevar para la carrera una bandeja de aluminio en la cual llevarán una botella de vidrio o plástico de 750 cc a 1 litro, rellena con agua. (En caso de que algún participante no lleve su bandeja, el municipio será quien proporcione el implemento).
- Los participantes deberán correr con la bandeja y la botella, la que deberán sostener con una mano.
- Será descalificado el participante que pegue la botella a la bandeja o utilice las dos manos, deberá llevar siempre una mano libre, la Unidad Técnica será la encargada de informar cualquier falta.
- De ser necesario se realizarán 2 grupos de 4-5 garzones, donde se irá avanzando a disputar la gran final. Calificará en cada grupo, aquel competidor que llegue en primer lugar a la meta con la bandeja y la botella intactas, la que debe ser dispuesta en una mesa con una sola mano, que será considerada como la meta.
- La competencia se desarrollará en dos categorías Damas y Varones.

5. Circuito:

- La carrera se ejecutará en un circuito a definir en el Estadio Regional, dónde será indicado por la Unidad Técnica la distancia a recorrer la que no superará los 50 metros. Y será demarcado el inicio y el final.



Antofagasta

6. Jurado:

- Los jueces que participarán se encontrarán identificados y serán los encargados de hacer cumplir los requisitos de participación, así como de velar que los participantes no infrinjan las normas establecidas en las presentes bases, los que en todo momento estarán apoyados por la Unidad Técnica.

7. Premios:

1° Lugar Damas y Varones,	\$150.000 (cada uno), Diploma y Medalla
2° Lugar Damas y Varones,	\$100.000 (cada uno), Diploma y Medalla
3° Lugar Damas y Varones,	\$80.000 (cada uno), Diploma y Medalla

Nota: los premios serán entregados el día de la carrera, previa acta de recepción por parte de los ganadores, en el que la unidad técnica será ministro de fe.



CARRERA DE GARZONES 2025
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nombre Completo Participante:	
N° Cedula Identidad	
Nombre del local	
Nombre del Representan de la empresa	
Dirección del local	
Correo electrónico:	
Fono contacto:	
Fotocopia Cedula de Identidad	
Carta Patrocinio	